



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Diputación Foral de Bizkaia

Diputado General

DECRETO FORAL 102/2019, de 1 de julio, del Diputado General por el que se dispone el nombramiento de diputadas y diputados forales.

En uso de las atribuciones otorgadas por los artículos 27.1.8 y 37.1 de la Norma Foral 3/87, de 13 de Febrero, sobre Elección, Organización, Régimen y Funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico,

DISPONGO:

Artículo primero

Nombrar diputadas y diputados forales, con efectos del día 2 de julio de 2019, a:

1. Doña Ibone Bengoetxea Otaolea, diputada foral del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales.
2. Doña Elena Unzueta Torre, diputada foral del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural.
3. Doña Teresa Laespada Martínez, diputada foral del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad.
4. Don José María Iruarizaga Artaraz, diputado foral del Departamento de Hacienda y Finanzas.
5. Doña Lorea Bilbao Ibarra, diputada foral del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte.
6. Don Imanol Pradales Gil, diputado foral del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial.
7. Don Miguel Ángel Gomez Viar, diputado foral del Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible.
8. Doña Ainara Basurko Urkiri, diputada foral del Departamento de Promoción Económica.
9. Don Sergio Murillo Corzo, diputado foral del Departamento de Acción Social.

Artículo segundo

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bilbao, a 1 de julio de 2019.

El Diputado General,
UNAI REMENTERIA MAIZ